

Al contestar cite este número



Radicado No:
20205200000002401

Ciudad, 2020-02-07

Señores

Entidades Administradoras de Servicios habilitadas en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia
Norte de Santander

Asunto: Invitación a manifestar interés N° 20

Cordial saludo,

En el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre y, en aplicación de lo establecido en el Manual de Contratación vigente, y teniendo en cuenta que se encuentra habilitado(a) en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia conformado mediante la Resolución No. 11974 del 30 de diciembre de 2019, la Dirección Regional Norte de Santander se permite realizar invitación a manifestar interés, para *"Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en Hogares Infantiles -HI-, de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Institucional, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre"* en el departamento Norte de Santander, Municipio PAMPLONA, a través de la suscripción de contrato de aporte bajo los siguientes términos:

- **Lugar de Ejecución:** PAMPLONA
- **Tiempo de Ejecución:** 30 de noviembre de 2020
- **Valor aporte ICBF:** \$ 448.410.502
- **Número de cupos/UDS:** 142

Con el ánimo que tenga conocimiento del alcance y detalle técnico de los servicios que el ICBF pretende contratar, se remite en medio magnético Estudios Previos, Carta de manifestación de interés y Formato 7A No Obligado a Contrapartida (aplica para Hogares Infantiles).

Así mismo, se adjunta ruta donde encontrarán los demás documentos relacionados con Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia v5, los Manuales Operativos

Misionales y Formatos, los Procedimientos, las Guías y los Instrumentos, así como, el Manual de Imagen Corporativa.

Si resulta de su interés ejecutar el futuro contrato, por favor manifestarlo por escrito dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación, diligenciando el **ANEXO No. 1 MANIFESTACIÓN DE INTERÉS**, que se remite con el presente comunicado, a través del correo electrónico lilian.contreras@icbf.gov.co

Nota: La Dirección Regional informa que, en desarrollo del procedimiento administrativo para selección de contratistas habilitados en el Banco Nacional de Oferentes, procederá a restar de la capacidad operativa de la EAS, la sumatoria de los contratos de aporte que se encuentren vigentes. Lo anterior, con el propósito de identificar si la EAS no podría celebrar el presente contrato de aporte.

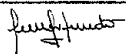
De tal manera que, si la Dirección Regional evidencia que la EAS que manifestó interés no cuenta con la capacidad operativa requerida, procederá a excluirla del procedimiento administrativo para selección; sin embargo, si se encuentra que se suscribió el contrato de aporte pese a esta situación, la Dirección Regional procederá a adelantar el trámite de terminación del mismo.

La respuesta de interés a esta invitación y los documentos que se produzcan en el desarrollo de la misma, no implican un compromiso contractual para el ICBF y, por tanto, no crean obligaciones para la entidad de suscribir contrato alguno.

Atentamente,



LILIAN AMPARO CONTRERAS CARVAJALINO
Directora ICBF Regional Norte de Santander

Proyectó:	Nombre Fanny Esperanza Vera	Cargo: coordinadora Centro zonal	VºBº 
Revisó y aprobó:	JESSIKA DANITZA FLOREZ TORRES	COORDINADORA GRUPO ASISTENCIA TECNICA	

Nota: Al responder hacer referencia al número de la invitación relacionada en el Asunto